

28/04/2014

Condenan a imputado por tráfico de drogas cometido en recinto penal de Santiago

Seis años de presidio deberá cumplir el acusado Gregory Uribe Órdenes (32), luego que la Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en su contra tras ser sorprendido con un bolso en el cual mantenía cocaína base al interior del Centro Penitenciario de la comuna de Santiago que está ubicado en avenida Pedro Montt.

En el juicio el fiscal Marcelo Leiva logró acreditar que el ilícito fue perpetrado el 20 de mayo de 2013 cuando personal de Gendarmería de Chile sorprendió al acusado

dirigiéndose al sector de galerías del señalado centro penal, llevando consigo un bolso en cuyo interior mantenía 15 envoltorios plásticos con cocaína base la que arrojó un peso neto de 221,6 gramos.

Como parte de los medios de prueba, el ente persecutor expuso testimonio de funcionarios de Gendarmería, quienes dieron cuenta que el día del hecho -en momentos que se controlaba el paso de los internos- se percataron del nerviosismo del imputado, por lo que se revisó el bolso que portaba, el cual tenía una costura falsa y un doble fondo, en el cual escondía la droga.

Por su responsabilidad como autor del delito consumado de tráfico ilícito de drogas, Uribe Órdenes deberá cumplir la pena indicada de modo efectivo y sin poder acceder a ninguno de los beneficios que contempla la ley.

